

**UNMSM**

Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ GIUSTI VDA DE PELLA
Alicia Jesus FAU 20148092262 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.02.2024 16:13:24 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

Lima, 05 de Febrero del 2024

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000511-2024-D-FM/UNMSM

Visto el expediente digital N°F01B4-2024000012 de fecha 02 de febrero de 2024 de la Facultad de Medicina, sobre rectificación de la Resolución Decanal N°000251-2024-D-FM/UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General – Decreto Supremo N°004-2019-JUS, Art. 212.1: Rectificación de errores: *“Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”;*

Que, mediante Resolución Decanal N°000251-2024-D-FM/UNMSM de fecha 19 de enero de 2024, resuelve: 1° Aprobar el REGLAMENTO DEL EXAMEN DE TITULACIÓN PROFESIONAL 2024 de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en fojas cuatro (04) forma parte de la presente resolución. 2° Aprobar el CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE TITULACIÓN PROFESIONAL 2024 de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución;

Que, mediante Oficio N°000040-2024-EPTM-FM/UNMSM, el Director de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, manifiesta que teniendo en consideración que según RESOLUCIÓN RECTORAL-001189-2024-R/UNMSM, una de las fechas del examen de admisión está programado para el 17 de marzo; y, que mediante RESOLUCIÓN DECANAL-000251-2024-D-FM, en el resolutive 2, se aprueba el CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE TITULACIÓN PROFESIONAL 2024 de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de acuerdo al anexo foja 1 señala que el examen está programado para el 17 de marzo; la misma fecha del examen de admisión UNMSM; y, siendo necesario la presencia y participación del personal docente tanto para el examen de admisión UNMSM, como para el de titulación EPTM, y habiendo tomado el acuerdo el comité de gestión de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, solicita la emisión de una resolución decanal para la rectificación de la fecha del cronograma del Examen de Titulación Profesional que dice: “...10. Examen de titulación profesional: 17 de marzo. 11. Entrega de actas del 20 al 22 de marzo.” debe decir: “10. Examen de titulación profesional: 24 de marzo. 11. Entrega de actas del 26 al 27 de marzo.”; y,

Estando a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220;

SE RESUELVE:

- 1° **Rectificar la Resolución Decanal N°000251-2024-D-FM/UNMSM de fecha 19 de enero de 2024, en lo concerniente al CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE TITULACIÓN PROFESIONAL 2024 de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina; de acuerdo a lo detallado:**

Dice:

- “10. Examen de titulación profesional: 17 de marzo.
11. Entrega de actas del 20 al 22 de marzo.”



Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ GIUSTI VDA DE PELLA
PELLA Alicia Jesus FAU
20148092262 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.02.2024 16:09:59 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: LVGMIVF





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

Debe decir:

**“10. Examen de titulación profesional: 24 de marzo.
11. Entrega de actas del 26 al 27 de marzo.”**

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

- 2° Encargar a la Escuela Profesional de Tecnología Médica el cumplimiento de la presente resolución.
- 3° Elevar la presente resolución al Rectorado para ratificación.

Regístrese, comuníquese, archívese.

DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI VDA. DE PELLA VICEDECANA ACADÉMICA **DRA. ALICIA J. FERNÁNDEZ GIUSTI VDA. DE PELLA DECANA (E)**

cc: VICEDECANATO ACADÉMICO - VDA - FM

AFG/vjn

